

Acompañando procesos de búsqueda de orígenes: sobre el derecho a la identidad de quienes transitaron y transitan la Institución

Autoras: Cerdá, Daniela; Huaracallo Chiri, Romina*;
Lardizabal, Maite**. *Sala de Servicio Social y
**Sala de Psicología. HZE "Dr. Noel H. Sbarra".*

RESUMEN

El presente escrito tiene por objetivo dar cuenta del trabajo que realizamos en el marco de procesos de búsqueda de orígenes y del derecho a la identidad.

En el Hospital Noel H. Sbarra históricamente se trabajó poniendo en valor las historias de los niños y niñas en el marco del derecho a la identidad. Para esto, se ha construido un sistema de registro respecto de la información de cada uno de los niños y niñas que ingresaban a la entonces Casa Cuna desde los años '40. De este modo, se fueron habilitando diversas modalidades de archivo que permiten, al día de la fecha, acceder a la información por diferentes vías.

Los acompañamientos de búsqueda de orígenes son procesos complejos y muchas veces prolongados, que necesariamente involucran a más de un Organismo, conformando una modalidad de abordaje interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial.

Mediante una viñeta queremos compartir el trabajo del dispositivo de "búsqueda de orígenes" puesto que entendemos la importancia de conocer la verdad del pasado por triste que sea. Nuestro trabajo no consiste sólo en transmitir datos, sino también en brindar herramientas para que esos

sean tolerables. Buscamos acompañarlos a construir un relato vitalizante, donde aparezcan deseos y cuidados aunque no sean de sus progenitores.

Palabras clave: Identidad, Orígenes, Historia.

Descriptores: RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD - IDENTIFICACION SOCIAL - REGISTROS DE SALUD PERSONAL - ACCESO DE LOS PACIENTES A LOS REGISTROS - PERSPECTIVA DEL CURSO DE LA VIDA - RELACIONES FAMILIARES - RELACIONES PROFESIONAL-PACIENTE - COLABORACION INTERSECTORIAL.

Cómo citar: Cerdá, Daniela; Huaracallo Chiri, Romina; Lardizabal, Maite. Acompañando procesos de búsqueda de orígenes: sobre el derecho a la identidad de quienes transitaron y transitan la institución. Sbarra Científica 2024 mar; 6 (9). Disponible en: <https://www.hospitalsbarra.com.ar/cientifica/index.htm> 1 [Citado: fecha].

2

INTRODUCCIÓN

El presente escrito tiene por objetivo general dar cuenta y analizar el trabajo que realizamos en el marco de procesos de búsqueda de orígenes y del derecho a la identidad en el HZE "Dr. Noel H. Sbarra" de la localidad de La Plata. Los objetivos específicos son: dar cuenta del dispositivo de búsqueda de orígenes del hospital Noel H. Sbarra; analizar los procesos de acompañamiento de búsqueda de orígenes; analizar las implicancias de la construcción de relatos

durante los procesos de búsqueda de orígenes, en la salud de quienes consultan.

Como profesionales de la salud que trabajamos con niños y niñas que ingresan a esta institución con medidas de abrigo dispuestas por los organismos de niñez, nos encontramos con el desafío de acompañar situaciones de vulneración de derechos de niños y niñas, los cuales son separados de sus grupos familiares como una medida de protección. Esta situación implica múltiples complejidades, entre las que encontramos la necesidad de reconstruir y resguardar la historia previa al ingreso institucional, como un aspecto que imprime significancia a las trayectorias vitales de estos niños y niñas, en las diversas instancias por las que transitan.

De este modo entendemos necesario dar continuidad a sus historias en este hospital, respetando y revalorizando sus características socio-culturales, vinculares y contextuales; tanto durante los procesos de revinculación con las familias de origen, como también durante los procesos de vinculación con fines adoptivos en esta institución y posteriormente en cada etapa vital.

Entendemos que en todo niño o niña encontramos preguntas referidas al origen, el primer enigma que ocupa al psiquismo humano es ¿cómo nacemos? ¿Dónde estaba yo antes de nacer? Estas preguntas no pueden quedar sin respuesta, esos primeros capítulos de la historia de cada individuo se deben construir a partir de lo que les cuentan los adultos y adultas que los/as rodean.

Conocemos la importancia de tener un anclaje estable, que nos permita a través de un relato coherente y continuo poder saber quiénes somos y así, apoyándonos en quienes fuimos, quiénes queremos ser. Dar lugar a una historización subjetiva que nunca deja de desplegarse, permitiendo revivir el pasado, pensar el presente y proyectar el

futuro. En las adopciones encontramos que el desafío es aún mayor, los adultos/as que ejercen los cuidados se diversifican y aparecen tiempos que no logran ser representados y necesitan que los adultos y adultas adoptantes puedan construir un relato que dé garantías de continuidad. En muchos casos estos capítulos están cargados de silencios, miedos y ocultamientos. Aulagnier en "Construir (se) un pasado" (1991), señala el riesgo de que esos primeros capítulos, primeros párrafos de su historia queden en blanco ya que sobre los mismos deben poder levantarse todas las identificaciones posteriores.

El dispositivo de búsqueda de orígenes del Hospital Sbarra

Poniendo en valor las historias en el marco del derecho a la identidad, se ha construido un sistema de registro respecto de la historia de cada uno de los niños y niñas que ingresaban a la entonces Casa Cuna desde los años 40. De este modo se fueron habilitando diversas modalidades de archivo que permiten al día de la fecha acceder a la información por diferentes vías.

Este sistema de archivo y registro tuvo como características fundamentales ser exhaustivo y sistemático, lo que permitió contar con información para dar respuesta a las personas que se acercan a averiguar sobre esa parte de sus vidas.

Cabe mencionar que en el transcurso de estos procesos, nos encontramos con registros que no siempre cuentan con la información completa, o que los relatos se mencionan desde paradigmas que no son los actuales. En este sentido, entendemos que la información plasmada, es el resultado del esfuerzo por registrar las historias de estas niñeces, pero

a la vez es el reflejo del contexto histórico que crea y es creado por prácticas profesionales e institucionales que dan cuenta de la mirada hacia las infancias y hacia los sectores vulnerables. En este sentido, podemos referirnos a la historia de las infancias como la historia de su control, quienes históricamente eran intervenidos/as por el sistema del Patronato, eran los hijos e hijas de familias pobres.

De este modo, como motivos de ingreso institucional encontramos fichas sociales y legajos sociales donde se hace referencia a situaciones de "abandono", "peligro moral y material", "madre con demencia", "madre adicta". En algunas se explaya sobre la historia y en otras no, sin embargo podemos ver sesgos de culpabilización a las mujeres que no pudieron maternar por diversos motivos.

Ante la demanda de personas que se acercaban a consultar por sus orígenes, como equipo fuimos pensando el modo de dar continuidad a este sistema de registro. Un aspecto que protocolizamos de manera cautelosa fue el modo en que se asientan los datos, ya que cobra relevancia al momento de ser requeridos por la persona a quien le pertenece. Asimismo fuimos construyendo la modalidad de abordaje de las consultas que se presentaban. Es así que este dispositivo tiene carácter interdisciplinar como posicionamiento ante las situaciones de salud-enfermedad-atención-cuidado.

Por lo que al día de hoy los instrumentos de registro son: una ficha social, en la que se registran los datos personales y filiatorios, el motivo de ingreso, los datos de las instituciones intervinientes, una breve reseña del proceso de abordaje con la familia de origen y los datos de los postulantes a guarda con fines de adopción/ datos de egreso, la misma se archiva en un fichero alfabético; una historia social, en la que se detalla de manera cronológica

cada una de las intervenciones realizadas y evaluaciones, de modo que constituye una información más amplia que la ficha; un libro de registro de adoptantes; asimismo tenemos un libro de ingresos y otro de egresos.

Las consultas ingresan por diversos medios: de manera espontánea, a través de organismos gubernamentales o mediante profesionales de la institución.

Asimismo, los acompañamientos de búsqueda de orígenes son procesos complejos y muchas veces prolongados, que necesariamente involucran a más de un organismo, conformando una modalidad de abordaje de manera interinstitucional e intersectorial. En este marco se realizan articulaciones con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI); el Grupo de Búsqueda de Origen de la Dirección General de Registro de Personas Desaparecidas del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; el Ministerio Público Fiscal; Curadurías oficiales, entre otros, con los cuales se construye un ida y vuelta a fin de poder encontrar la respuesta más concluyente para las personas que lo solicitan. Al interior del Hospital significa un proceso pormenorizado de búsqueda de información, ya que en muchas de las situaciones, son escasos los datos con los que contamos y desde los cuales partimos.

Por otra parte, desde el año 2022 hemos construido un sistema de estadística de todas las situaciones que se han acompañado en el dispositivo.

Acerca de los procesos de acompañamiento

El proceso de intervención consta de tres instancias: en la primera se escucha la demanda y se propone a la persona la modalidad de acompañamiento y de búsqueda, se recaba la

mayor cantidad de datos que posibiliten la misma. En una segunda instancia se desarrolla el proceso de búsqueda, pesquisando la información recabada, en todos y cada uno de los registros disponibles, a fin de garantizar óptimos resultados, se realiza un espacio de diálogo interdisciplinario en el que se establece el acercamiento por parte de las profesionales a la información obtenida y se construye el modo de abordaje y transmisión. En una tercera instancia, se brinda un espacio de escucha y entrevista interdisciplinaria con la persona consultante, en la que se construye la demanda. El acompañamiento se realiza de acuerdo a lo que la persona exprese como necesidad en ese momento. Se le brindan los datos encontrados y durante el desarrollo del encuentro se busca reconstruir la historia, intentando generar un espacio dialógico de contención y empatía que le permita recibir la información que se le suministra de una forma amable y alojadora.

7

Respecto a quienes realizan la consulta, en su mayoría se trata de personas adultas que se encuentran en algún momento significativo de su vida, como un nacimiento o fallecimiento, pero también se presentan jóvenes, adolescentes o niñas/os. En muchos de los casos llegan movilizadas/as, luego de pensarlo durante un largo tiempo, en ocasiones solos/as y en otras con acompañamiento de parejas o en menor cantidad con padres adoptivos.

Como motivo de consulta surgen referencias a la necesidad de conocer la verdad sobre lo ocurrido, conocer los nombres de los progenitores y datos de los mismos o, saber si cuentan con hermanos/as biológicos/as. En muchos de los casos solicitan toda aquella información que les permita reafirmar o refutar, el relato de sus padres adoptivos.

Es así que, de las entrevistas realizadas podemos dar cuenta respecto de "la importancia de conocer la verdad

sobre los orígenes para la construcción de la identidad" (Giannasi, 2009).

En este marco este dispositivo tiene su basamento en la perspectiva de derechos humanos, desde la cual el derecho a la identidad es entendido como un derecho inalienable de todo ser humano, por tratarse de un sujeto único, irrepetible e histórico. "Precisamente porque el derecho a la identidad nos remite, a su vez, al más ancestral de los interrogantes: el que pregunta acerca del ser que se es. Y porque el derecho a la identidad es el más próximo a los derechos respecto del derecho a la vida. El derecho a ser el ser que auténticamente se es, es el derecho al reconocimiento de la propia identidad." (Pierini, 1993, p.9).

En este sentido, conlleva implicancias que trascienden el acceso a datos históricos, ya que constituye una integralidad de dimensiones que hacen a la construcción de identidad, entendida la misma desde aspectos estáticos, como son datos antropomórficos, el nombre, la nacionalidad, los rasgos físicos; como desde aspectos dinámicos, esto es, como un complejo conjunto de atributos y calificaciones de la persona que tienen que ver con su desarrollo vital, su proyección social (Giannasi, 2009); y que además engloba otros derechos.

En esta línea de análisis, incluimos los aportes de la CONADI a fin de complejizar la mirada, "El derecho a la identidad articula el derecho a la libertad, al respeto a la integridad física, psíquica y moral de las personas, a la seguridad personal, a tener un nombre, a la protección de la familia y al derecho a la verdad. Pero por sobre todas las cosas, el derecho a la identidad está íntimamente ligado al núcleo esencial de lo que son los derechos humanos: el respeto de la dignidad de todas las personas" (CONADI, 2007, p.130).

Entonces, remitirnos a este derecho requiere recuperar la historia de su construcción. Se trata de un derecho que adquirió relevancia y notoriedad a partir de la adopción de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) en 1989 (Ley N° 23.849, 1990), donde se reconocen varios elementos concernientes al mismo.

Los artículos referidos al derecho a la identidad en la CIDN, son conocidos mundialmente con el nombre de artículos argentinos, gracias a la intervención del Estado Argentino y las Abuelas de Plaza de Mayo (quienes a partir de la última dictadura cívico militar iniciaron una lucha que instaló en la sociedad la necesidad del reconocimiento de este derecho en términos individuales y colectivos).

En nuestro país la Ley Nacional 24.779 establece una reforma en el Código Civil. En ésta se destaca el Art. 321 inc h), el cual prescribe que debe constar, en la sentencia que otorga la adopción, el compromiso del adoptante de hacer conocer al adoptado su realidad biológica. Esta es complementada con el Art. 328 que reconoce al adoptado el derecho a conocer su realidad biológica, otorgándole la facultad de acceder al expediente de adopción (entendiendo también al de guarda preadoptiva) a partir de los 18 años de edad. Al respecto, podemos decir que la verdad biológica no es un valor absoluto cuando se la relaciona con el interés superior del niño, pues la identidad filiatoria que se gesta a través de los vínculos creados por la adopción, es también un dato con contenido axiológico que debe ser alentado por el derecho como tutela del interés superior del niño. Como expresa Cecilia Médici Horcas, "De lo que hay que hablar no es de que el niño tiene derecho a conocer su identidad, porque la identidad es su familia biológica y su familia adoptiva, lo correcto sería hablar de que el niño tiene derecho a conocer la primera etapa de su vida, o a conocer sus orígenes, pero no su identidad, porque sino

lo dejo sin presente y sin futuro" (Medici Horcas, 2007, p.10). En este sentido, resulta importante el acompañamiento en este dispositivo para la resignificación que hará la persona de su historia y por ende de su verdad e identidad personal y colectiva, al ser compartida y elaborada junto a su entorno familiar y/o social.

A pesar de lo establecido en la ley de adopción vigente, respecto del derecho de la persona adoptada a acceder a la información sobre su origen, "en la práctica social todavía quedan remanentes de los viejos usos que resguardaban el secreto, motivado por el miedo de los padres adoptivos a ser rechazados o abandonados por sus hijos una vez descubierta la verdad" (Inchaurregui, 2009, p.91). En este sentido, nos encontramos con personas, en general adultas, que refieren haber transcurrido su vida desconociendo sus orígenes para evitar el sufrimiento de sus padres adoptivos.

En este marco resulta fundamental que, en las entrevistas se pueda construir un relato, una verdad. "La comunicación de una verdad, sólo cobra sentido si salda un recorrido e inaugura una nueva vía para las resignificaciones psíquicas en un sujeto que no deja de historizarse, en un esfuerzo sin tregua por encontrar respuestas teorizantes a los enigmas que los orígenes inauguran. (...) Porque esta verdad es siempre una verdad del sujeto." (Bleichmar, 2002, p. 121-122).

Para finalizar el apartado consideramos relevante resaltar que la madre y/o padre que no pudieron ejercer la responsabilidad parental "no constituye(n) únicamente un dato biológico que ayuda a construir el derecho a la identidad sino que además hay una historia social, económica, psicológica de sus orígenes que es la que se oculta en el caso de los NNA adoptados/as, resultando así

discriminatorio pues esto no se niega a NNA criados por sus familias de origen" (Giannasi, 2009).

Ahora bien, a fin de dar cuenta del trabajo relatado, expondremos una viñeta, la cual nos permitirá avanzar en las lecturas analíticas.

Conociendo a Juan

Juan¹ se presenta diciendo *"quiero saber quién miente"* y explica que fue adoptado a los 6 años por una pareja, pero que desde los 15 vive en un quincho detrás de la casa de los adoptantes. Refiere que quisieron "devolverlo" a sus 14 años, pero intervino un abogado que les informó de los deberes que tenían como padres para con Juan hasta que sea mayor de edad.

Juan explica que su madre adoptiva nunca tuvo un buen vínculo con él y que a sus 13 años él logró encontrar a su madre biológica; quien convive con su padre y varios hermanos de Juan. Su madre biológica le dijo que el Estado le sacó injustamente a sus dos primeros hijos, que fue a raíz de un accidente en moto, en el que se lesionaron tanto Juan como su hermana; pero su madre adoptiva le decía que el Estado tomó la medida de abrigo porque la madre los maltrataba. *"Yo necesito saber si es verdad que me maltrataba"*.

Iniciamos el proceso con algunos datos brindados por el joven, quien tenía el nombre de su madre biológica y referencias sobre la fecha aproximada en la que había egresado del hospital, por lo que encontramos su ficha social, legajo social e Historia Clínica. En la información

¹ Todos los nombres que se consignan en este trabajo, se encuentran modificados para preservar la identidad de los participantes.

que se le otorga, aparecen varios registros de maltrato. No había datos de un accidente de moto pero si aparecían muchas fracturas.

En las entrevistas con Juan se le brinda la información y él no se sorprende, *"yo ya lo sabía, las marcas que tengo sé que son quemaduras de cigarrillo"*, el cuerpo era el representante de una historia que se buscaba silenciar. Nuestros cuerpos llevan las marcas de lo vivido, marcas que deben quedar coherentemente contempladas en los relatos que nos hablan de nuestra historia, Juan conocía estas marcas y deseaba desconocerlas por la tristeza que representaban. Desde el dispositivo de "búsqueda de orígenes" entendemos la importancia de conocer la verdad de su pasado por triste que sea. Nuestro trabajo no consiste sólo en transmitir datos, sino también en brindar herramientas para que esos datos sean tolerables, que las entrevistas no sean un encuentro traumático con el "no deseo" que lo llevó al hospital. Buscamos acompañarlo a construir un relato vitalizante, donde aparezcan deseos y cuidados aunque no sean de sus progenitores.

12

Al encontrarnos con relatos excesivamente crueles, buscamos otras fuentes de información. En este caso consultamos a personas referentes de la institución que podían conocerlo y así conseguimos encontrarnos con varias personas que podían recordarlo.

En la entrevista, Juan pudo ir desplegando su historia de rechazos y expulsión de sus familias, ante esto pudimos devolverle que en esta institución una persona nos había preguntado por él ya que lo había reconocido, entendíamos la importancia de que él supiera las marcas que había dejado en la memoria del personal, que él pudiera sentir la continuidad entre el niño hospitalizado y el que era ahora. Le hablamos de la presencia de un otro que no solo lo había podido acompañar desde el inicio, sino que también lo

recordaba desde el amor. Él no era un niño indiferenciado, uno más, entre todos los niños institucionalizados, había personas que se emocionaron al saber de él, que tenían fotos de cuando era pequeño y que incluso una de ellas lo había reconocido en el pasillo cuando vino a realizar el primer acercamiento al hospital.

Juan se emocionó hasta las lágrimas y nos pidió encontrarse con alguna de estas personas. Le ofrecimos fotos -que aceptó sin poder creerlo, puesto que nunca había visto fotos de él tan chiquito y se sorprendió de que no sean del registro del hospital, sino que pertenezcan a una enfermera que aún las guardaba en su casa- y lo acompañamos a recorrer la institución para finalmente mostrarle que en la puerta del hospital aparecían algunas fotos de viajes a Mundo Marino y en una de ellas estaba él.

Juan pudo contarnos de su pasado y confesar sus deseos para el futuro. Se anotó a estudiar enfermería, quiere trabajar cuidando niños y de ser posible conseguir entrar a trabajar en el hospital. Antes de retirarse comenta que quiere volver, porque fue el lugar donde se sintió más feliz.

La importancia de construir un relato

Piera Aulagnier (1991), señala como el Yo no puede habitar ni investir un cuerpo no historizado. La autora sostiene que el proceso identificadorio es la cara oculta del trabajo de historización. El Yo debe ser el propio biógrafo y dentro de esa biografía deberá dar lugar a los discursos sobre su cuerpo.

Estos desarrollos teóricos nos permiten preguntarnos por la importancia de esas marcas que Juan trae en el cuerpo, y de ese vacío de significación, *"vine a saber quién miente"*.

"Así como no hay cuerpo sin sombra, no hay cuerpo psíquico sin esa historia que es su sombra hablada. Sombra protectora o amenazante, benéfica o maléfica, que protege de una luz demasiado cruda o que anuncia la tormenta; pero, en todos los casos, sombra indispensable, pues su pérdida entrañaría la de la vida, en todas sus formas" (Aulagnier 1991, p.169-170)

Juan necesita construirse un pasado, que pueda integrar: una verdad que sostenga a esta madre adoptiva en su discurso -expulsivo y patologizante- que, si bien no trajo detalles de esos 7 años de crianza, es una madre que aloja sólo por disposición de la justicia, y que da un lugar, pero en el quincho. Y una verdad que dé cuenta de sus marcas en el cuerpo y de una madre biológica que ejerció violencia y que justifica en un Estado y su ineficiencia, el haber maltratado a dos niños.

El encuentro en el hospital con un equipo que organiza un dispositivo para alojar historias, para sostener con entramados los vacíos que podrían no aportar esos puntos de certeza sobre un pasado inalienable para el yo, un equipo que busca generar, en el transcurso de la historia de vida institucional, marcas subjetivantes en: horas de juegos, paseos, en un libro de vida, permitió hilvanar para Juan algo de esta historia representacional, resignificar recuerdos desde relatos, imágenes, voces, miradas y sonrisas que alguna vez estuvieron, lo conocieron y le brindaron un cuidado amoroso.

De este modo este proceso da cuenta de cómo las identidades parten de lo que los otros significativos van construyendo con esa persona (Cabral, 2011). Aquí podemos enlazar lo que el filósofo y sociólogo Carlos Pereda expresa sobre la identidad, *"se trata de un proceso mediante el cual la persona va elaborando a lo largo de una historia, una caracterización de sí misma que no deja de reconsiderar*

mientras vive" (Pereda, 1997, p.23). Para Juan, "ese tiempo pasado y perdido se transforma y continúa existiendo psíquicamente con la forma de discurso que le habla, de la historia que lo guarda en la memoria, que permite al sujeto hacer de su infancia ese 'antes' que preservara una ligazón con su presente, gracias a la cual se construye un pasado como fuente y causa de su ser" (Aulagnier 1991, p. 444).

El derecho a que cada persona conozca su origen, trasciende la realidad biológica, remite a una historia de vida que no le puede ser quitada, y de la cual tendrá un registro, sin saberlo conscientemente.

Es Piera Aulagnier quien en su texto "El derecho al secreto" de 1980 retoma a Freud para marcar la importancia que juega en el pensamiento del niño la respuesta parental a su pregunta por el origen. En este sentido es importante el lugar del otro, el encuentro con ese otro que sí tiene memoria, y que podrá dar cuenta de lo ocurrido antes, dado que el presente actúa retroactivamente sobre el pasado resignificándolo.

15

En este marco, cada entrevista realizada, cada proceso de acompañamiento nos lleva indefectiblemente a problematizar el modo como estamos desarrollando los procesos de vinculación con fines adoptivos. La relación de los/as pretensos/as adoptantes y su hijo/a comienza cuando inicia el proceso de vinculación, pero la vida del niño/a ha tenido un inicio previo. *"Respetar esa realidad que la precede, donde la madre adoptante no estuvo, posibilitará por un lado el armado de una historia compartida donde lo ausente de la historia genética, embarazo y parto pueda ser historizado por ambos, al paso que abre un camino por transitar juntos"* (Giannasi, 2009, p. 64). De este modo permitirá *"enfrentar las angustias y fantasmas que despierta esa madre de los orígenes, imagen de una madre*

duplicada, que dificulta a la adoptante reconocer su lugar como mamá” (Giannasi, 2009, p. 64).

Es así que la narración acerca del origen, es fundamental para construir la propia identidad. Cuando el niño/a se interroga por sus orígenes, tomará o se aferrará a los fragmentos discursivos que le brinde el adulto/a. En ese sentido, en las vivencias de los primeros tiempos los padres deberían ser testigos de aquello, por lo cual hay alguien que puede hacer un relato e historizar eso que se vivenció y donde el discurso tiene un lugar fundamental.

CONCLUSIONES

Escuchar el relato de quienes vienen a construir su historia, detenernos en sus preguntas, en sus angustias, nos lleva a cuestionarnos distintos modos de intervenir, no sólo en cada entrevista por orígenes sino en el proceso de vinculación en sí mismo. Conocer los atolladeros donde las familias por adopción suelen perderse nos permite anticipar e intentar acompañar de otras formas. Es así que surge un dispositivo de acompañamiento en procesos de pos adopción. Asimismo, las lecturas interdisciplinarias que fuimos construyendo a lo largo de nuestras prácticas en el dispositivo nos permitieron comprender el derecho a conocer la historia de origen y el derecho a la identidad como derechos fundamentales en toda persona adoptada.

Si algo nos ha enseñado la historia de nuestro país es acerca de la necesidad insoslayable de respetar el derecho a la identidad para el respeto a la vida y la dignidad.

De este modo entendemos nuestra responsabilidad como profesionales de la salud en el trabajo con niñeces institucionalizadas, y del Estado en la creación de políticas públicas que pongan en agenda el trabajo en esta

temática, como así también respecto de la problematización de imaginarios sociales vigentes al respecto.

Propiciar espacios donde se puedan construir marcos de significación, en relación a una historia, a la memoria en su enlace con el presente y el futuro, constituye un desafío ético político. Y a la vez permite pensar/nos en la construcción de una salud colectiva que incluya las múltiples dimensiones que se intersectan en cada una de las situaciones que acompañamos, como una construcción dinámica y colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Aulagnier Castoriadis, Piera. (1975). Palabras preliminares. El espacio al que el Yo puede advenir. En *La violencia de la interpretación*. (pp. 112-176). Amorrortu.
- Aulagnier, Piera. (1980). El derecho al secreto: condición para poder pensar. En *El sentido perdido*. (pp. 135-150). Editorial Trieb.
- Aulagnier, Piera. (1991). Construir (se) un pasado. *Revista de psicoanálisis ApdeBA*, 13 (3), pp. 444-468.
- Aulagnier, Piera. (1991). Nacimiento de un cuerpo, origen de una historia. En Luis Hornstein y otros. *Cuerpo, historia e interpretación*. (pp. 117-170). Paidós.
- Bleichmar, Silvia. (2002). La fundación de lo inconciente: destinos de pulsión, destinos del sujeto. Amorrortu.
- Cabral, R. (2011). El encuentro con la historia de origen. <https://serfamiliaporadopcion.org/lecturas/el-encuentro-con-la-historia-de-origen/> .
- Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad. (2007). El trabajo del Estado en la recuperación de la identidad de jóvenes apropiados en la última dictadura militar. CONADI.
- Giannasi, Aldana. (2009). El derecho a la identidad en niños, niñas y adolescentes adoptados/as en

Argentina: tesis. Maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina. Mención en Políticas Públicas. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Programa Andino de Derechos Humanos.
<http://hdl.handle.net/10644/335>

- Inchaurregui, Alejandro. (2009). Tras la búsqueda: historias en torno a la identidad de origen y los reencuentros. Editorial de la Universidad de La Plata.
- Jelin, E. (2013). Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones. *Meridional. Revista Chilena De Estudios Latinoamericanos*, (1), Pág. 77-97.
<https://doi.org/10.5354/0719-4862.2013.30111>
<https://doi.org/10.5354/0719-4862.2013.30111>
- Ley N° 23.849 de 1990. Convención sobre los Derechos del Niño. 16 de octubre de 1990. Argentina.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/249/norma.htm>
- Ley N° 24.779 de 1997. Adopción: nuevo régimen. 26 de marzo de 1997. (Argentina). Boletín Oficial N° 28616.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=42438>
- Medici Horcas, C. (2007). Apropiación como práctica de restitución de derechos: una mirada desde lo social, lo legal y lo psicológico. *¿Serás vos?: revista del Colegio de Psicólogos*, La Plata, Distrito XI, 6 (17).
- Pereda, Carlos (1997). La identidad en conflicto. *Revista internacional de filosofía política* (10), pp. 23-45.
http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-1997-10-1001&dsID=identidad_conflicto.pdf
- Pierini, A. (1993). Prefacio. En Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales, Ministerio del Interior Argentina. *El derecho a la identidad: Los avances científicos. La regulación jurídica y los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (Ley 23.849)*. Buenos Aires SEM, pp. 9-10.